



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Disposición llamado a concurso técnico en hemoterapia

---

**VISTO:** La Ley N° 471, N° 2155 y N° 6684, (textos consolidados por la Ley N° 6764), el Decreto Reglamentario N° 308/2008, el Acta de Negociación Colectiva N°16/19 instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019, y el Expediente N° 2025-2974665-GCABA-DGAYDRH, y

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante uno(1) cargo de Técnico en Hemoterapia, baja producida por el Sr. Medina Faustino, CUIL: 20-13355328-3 del Hospital General de Agudos “Donación Francisco Santojanni”;

Que es de imprescindible necesidad contar con los agentes en los cargos mencionados a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios;

Que a los efectos de la Selección para la cobertura de los cargos vacantes corresponde llamar a concurso dentro de este nosocomio de conformidad con lo establecido según Resolución N° 5/MSGC y MMGC/13.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 (texto consolidado por la Ley N° 6764) y su Decreto reglamentario N° 308/2008,

#### EL DIRECTOR

#### DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "DONACIÓN SANTOJANNI"

#### DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Selección para cubrir uno (1) cargo de Técnico en Hemoterapia en el Hospital General de Agudos “Donación Francisco Santojanni”.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 de marzo de 2025

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 10 al 14 de marzo de 2025

LUGAR: Dpto. de Asistencia Técnica a la Salud

HORARIO: 08 A 12 HS.

**ART. 2º - El jurado estará integrado por:**

**TITULARES**

Téc. Ángel Javier Boronat Jefe de Departamento Especialidades Técnicas CUIL 23-17453451-9

Téc. Teresita Cesarek, Jefa de Sección Hemoterapia CUIL 27-16463067-1

Téc. Sandra Ledesma, Jefa de División Estudios y tratamientos CUIL 27-14596812-2

**SUPLENTES**

Tec. Pablo Gallinotti, jefe sección Laboratorio CUIL 20-18307225-1

Tec. Silvia Palacios jefa de Sección Laboratorio. CUIL 27-14996212-9

Tec. Romina López, Jefa de Sección Esterilización CUIL 27-29497202-7

**VEEDORES GREMIAL:**

Tec. German Conde CUIL 20-30993661-3

Valeria Roa CUIL 27-2246762-1

**Artículo 3.-** Los postulantes al momento de la inscripción deberán presentar original y copia del Currículum Vitae, DNI (Ira y 2d cara), Constancia de CUIL, título de Técnico/a o de Licenciado/a y matrícula nacional vigente además de acreditar constancias laborales y capacitación. Toda la documentación deberá estar firmada por los postulantes y será considerada con carácter de declaración jurada.

**Artículo 4.-** Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de las Carreras de la Administración Pública de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.